

SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Quito, 2 de agosto de 2013

MUDANZAS E INSTALACIONES PERIODO AGOSTO 2013

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal J) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, el detalle de "Mudanzas e Instalaciones", me permito informar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, en la estructura presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, no registra el concepto de Mudanzas e Instalaciones.

Atentamente,



Ing. Carlos Merizalde Proaño
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA
AUTORIDAD FINANCIERA DE LA SENATEL
Resolución SNT-2013-136